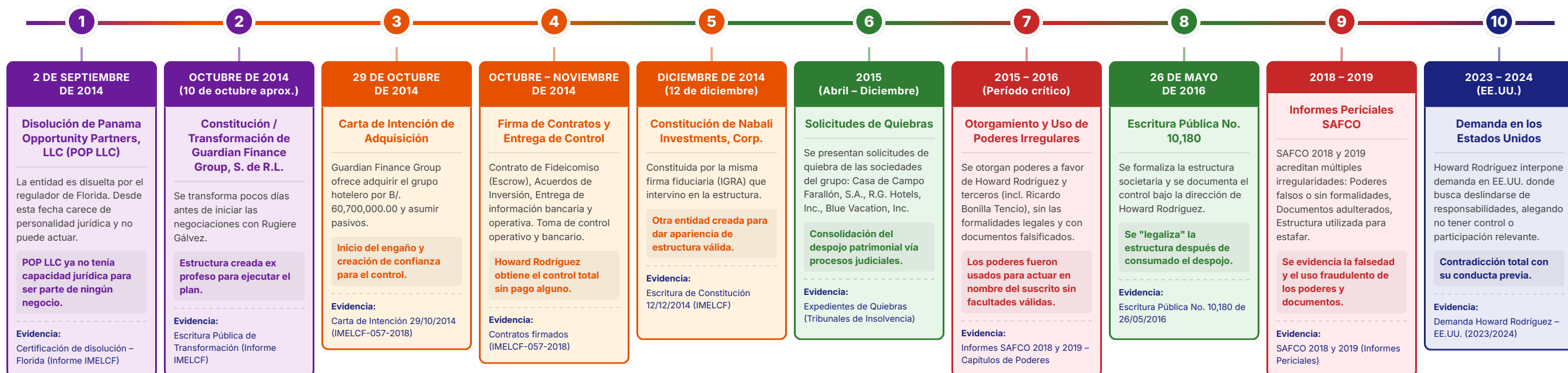


# CROQUIS CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS, ACTUACIONES Y USO DE PODERES

Contraste entre la conducta real de Howard Víctor Rodríguez y sus alegaciones posteriores en demanda en EE.UU.

## LÍNEA DEL TIEMPO: HECHOS Y ACTUACIONES RELEVANTES

● Planificación ● Ejecución del Despojo ● Consolidación / Judicialización ● Irregularidades con Poderes ● Contradicción en Demanda EE.UU.



**RESULTADO: PÉRDIDA DE CONTROL DE ACTIVOS VALORADOS EN MÁS DE B/.49,000,000.00 (SEGÚN PERITAJE IMELCF)**  
Patrimonio legítimo, activo y solvente, destruido mediante fraude coordinado y sostenido en el tiempo.

## CONTRASTE: CONDUCTA REAL DE HOWARD VÍCTOR RODRÍGUEZ VS. SUS ALEGACIONES POSTERIORES EN DEMANDA EN EE.UU.

Análisis comparativo con citas textuales de la demanda interpuesta en tribunales de Florida

PERÍODO / FECHA	CONDUCTA REAL DE HOWARD (SEGÚN EVIDENCIA)	ALEGACIONES POSTERIORES EN DEMANDA EE.UU. (CON CITAS TEXTUALES)	CONTRADICCIÓN EVIDENTE	IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LOS PODERES (SAFCO 2018 - 2019)
Oct - Nov 2014	Negocia, firma contratos, entrega y obtiene control operativo y bancario del grupo empresarial. Acepta la estructura y participa activamente.	<b>Par. 35:</b> «Howie no aceptó esos nombramientos ni participó en la administración o funcionamiento de esas entidades.» <b>Par. 37:</b> «Su única implicación real fue seguir instrucciones de firmar documentos.»	<b>FALSO</b> Firmó contratos, obtuvo control total y participó activamente. ✘	▲ Poderes sin firma auténtica del otorgante. ▲ Poderes sin fecha cierta o con fechas manipuladas. ▲ Uso de sellos y documentos adulterados.
2014 - 2015	Utiliza cuentas bancarias, dispone de fondos, maneja operaciones y permite la ejecución del esquema.	<b>Par. 45:</b> «A Howie se le ocultó deliberadamente dónde y cómo se gastaban los ingresos de los préstamos consecutivos.» <b>Par. 47:</b> «Los Demandados nunca compartieron información financiera.»	<b>FALSO</b> La evidencia muestra control directo de cuentas y operaciones. ✘	▲ Otorgamiento cuando el suscrito se encontraba fuera del país. ▲ Alcances del poder exceden lo permitido o son ambiguos.
2015 (Solicitudes de Quiebras)	Promueve o permite las solicitudes de quiebra que consolidan la pérdida de control de las sociedades.	<b>Par. 41:</b> «Howie se mostró escéptico... no quería invertir en un hotel... no eran hoteleros.» <b>Par. 46:</b> «Howie aceptó a regañadientes, bajo protesta.»	<b>FALSO</b> Promovió activamente las quiebras como parte del esquema. ✘	<b>Estos poderes fueron la herramienta clave para el despojo y litigación fraudulenta.</b>
2015 - 2016 (Poderes)	Utiliza poderes irregulares para actuar en nombre del suscrito, transferir acciones, firmar documentos y litigar.	<b>Par. 36:</b> «Los Demandados ordenaron a Howie que firmara documentos para esas entidades, a veces sin explicación.»	<b>FALSO</b> Poderes irregulares documentados por SAFCO. ✘	
26/05/2016 (Escritura 10,180)	Formaliza estructura societaria que documenta su control y dirección efectiva como Presidente y Director.	<b>Par. 35:</b> «Howie no aceptó esos nombramientos ni participó en la administración.»	<b>FALSO</b> La Escritura 10,180 lo documenta como Presidente con control absoluto. ✘	
2014 - 2024 (Aprox. 10 años)	No cuestiona la estructura ni denuncia irregularidades; se beneficia del esquema y sus efectos durante años.	<b>Par. 42:</b> «Kay le hizo creer que estaba invirtiendo personalmente al menos \$40 millones.» Alega buena fe y descubrimiento reciente de irregularidades.	<b>FALSO</b> 10 años sin cuestionar ni denunciar. ✘	

CITAS TEXTUALES DE LA DEMANDA EN FLORIDA
<b>Par. 35:</b> «Howie no aceptó esos nombramientos ni participó en la administración o funcionamiento de esas entidades.»
<b>Par. 37:</b> «Su única implicación real fue seguir instrucciones de firmar documentos.»
<b>Par. 41:</b> «Howie se mostró escéptico... no quería invertir en un hotel... no eran hoteleros.»
<b>Par. 45:</b> «A Howie se le ocultó deliberadamente dónde y cómo se gastaban los ingresos.»
<b>Par. 46:</b> «Howie aceptó a regañadientes, bajo protesta.»
<b>Par. 29:</b> «Howie constituyó POP desde Florida por indicación de los demandados.»
<b>Todas estas alegaciones son directamente contradichas por la evidencia documental recopilada en Panamá.</b>

Referencias de Evidencia
● Informes Periciales IMELCF (057-2018)
● Informes Periciales SAFCO (2018 y 2019)
● Expedientes de Quiebras (2015)
● Escritura Pública No. 10,180 (26/05/2016)
● Demanda en EE.UU. (2023/2024)

## CONCLUSIÓN JURÍDICA

La línea de tiempo demuestra que Howard Rodríguez actuó de manera **activa, deliberada y consistente** en cada fase del esquema de fraude, utilizando estructuras jurídicas, contratos, poderes y procesos judiciales para despojar al señor Rugiere Gálvez Marcucci de su patrimonio legítimo. Sus alegaciones posteriores en EE.UU. son **contradictorias, falsas** y refuerzan la existencia de **FRAUDE PROCESAL, ABUSO DEL DERECHO** y una estrategia para eludir responsabilidades.